

tar las expresadas aspiraciones del Prelado abulense con las normas de nuestros Estatutos.

Abierta información pública por la Dirección General de Aduanas, a fin de rectificar los tipos de derecho de exportación, que han de pasar a la ley de Presupuestos para 1898-99, estimó nuestro Director muy difícil que a ella concurrieran los interesados directamente, nuestros productores y exportadores; y era el caso, en que nuestra Sociedad estaba llamada a intervenir, por la relación que guarda con uno de sus principales fines.

El ideal de la Sociedad (ya significado al plantearse el asunto del capillo) fué la supresión de todo derecho de exportación; más como esto fuera imposible por que lo imponía la ley, debía tenderse a que las valoraciones fueran las más bajas; y en este sentido, se confió nuestra representación a la Comisión Permanente en Madrid, en la confianza de que se haría intérprete de nuestro criterio, al comparecer en la información pública, abierta ante la Dirección General de Aduanas (14 de Julio).

En la ordinaria de esta fecha quedó autorizada la Mesa para solicitar, en el tiempo y forma que juzgue conveniente, que se permita el libre cultivo del tabaco, autorización que, por desgracia, podría fundamentarse en la pérdida de nuestras Antillas. Es de creer que nuestra provincia resultaría harto beneficiada con tal concesión, por hallarse dentro de las condiciones climatológicas adecuadas para tal cultivo.

Siempre fué nuestra Corporación la intermediaria entre la Junta Nacional y los expositores, concurrentes a los concursos universales. Próximo el de París de 1900, de la Junta o Comisión de expositores, recibimos ejemplares del «Reglamento y Clasificación de productos», y posteriormente, solicitudes de admisión, que debían llenar y subscribir cuantos desearan llevar sus productos a tal certamen. Todo se divulgaría por medio de la prensa local.

El Director General de Aduanas nos comunicó de oficio, copia de la R. O. del Ministerio de Hacienda, creando cinco plazas de agregados comerciales, servidas por oficiales de aduanas, en los consulados de Buenos Aires,

